



PERÚ

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo



Turismo social

Guía de Accesibilidad ,Turismo para Todos



BICENTENARIO
PERÚ 2021

TURISMO SOCIAL

Garantiza la participación e inclusión de niños, adolescentes, jóvenes, estudiantes, personas con discapacidad, personas adultas mayores y otros grupos humanos que por razones físicas, económicas, sociales y culturales tienen acceso limitado al disfrute de la actividad turística

(Art. 45 y 46 de la Ley General de Turismo - 2010)



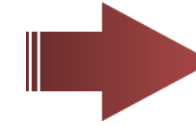
OBJETIVO

Promover y facilitar que grupos humanos con acceso limitado al turismo ejerzan su derecho fundamental al disfrute del tiempo libre.

ENFOQUE DE TURISMO SOCIAL



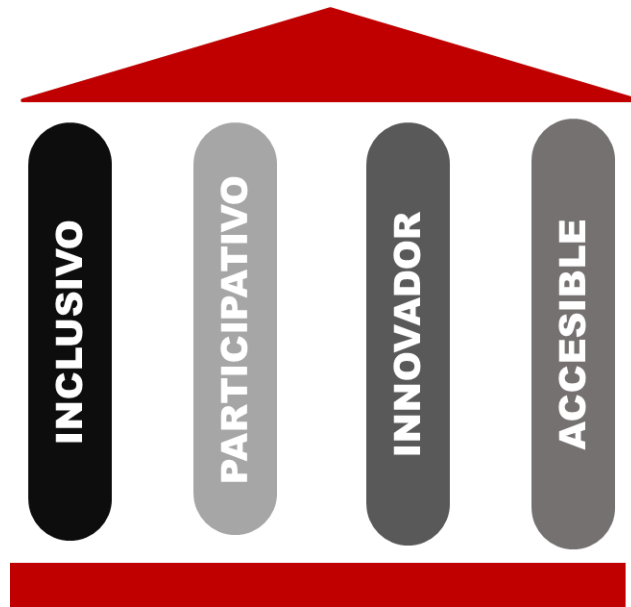
Entendimiento del público objetivo de Turismo para Todos



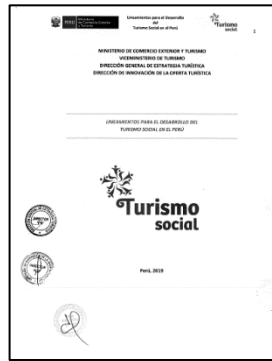
Creación/ adaptación de productos y servicios turísticos



PILARES



LINEAS DE ACCIÓN



1. Investigación y planificación



2. Diseño y desarrollo de productos accesibles



3. Sensibilización y difusión
4. Desarrollo de capacidades



5. Facilitación de oportunidades a la demanda

6. Institucionalización

7. Seguimiento y evaluación



GUÍA DE ACCESIBILIDAD, TURISMO PARA TODOS

Objetivo

Orientar la **creación y/o adaptación de servicios turísticos para ser accesibles, innovadores, seguros y de calidad** para las personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con movilidad reducida.

Alcance

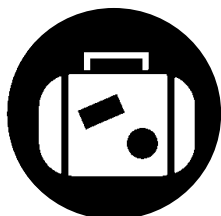
Dirigido a los **prestadores de servicios turísticos a nivel nacional** que busquen crear y/o adaptar su oferta hacia la accesibilidad para las personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con movilidad reducida.



Alojamientos



Restaurantes



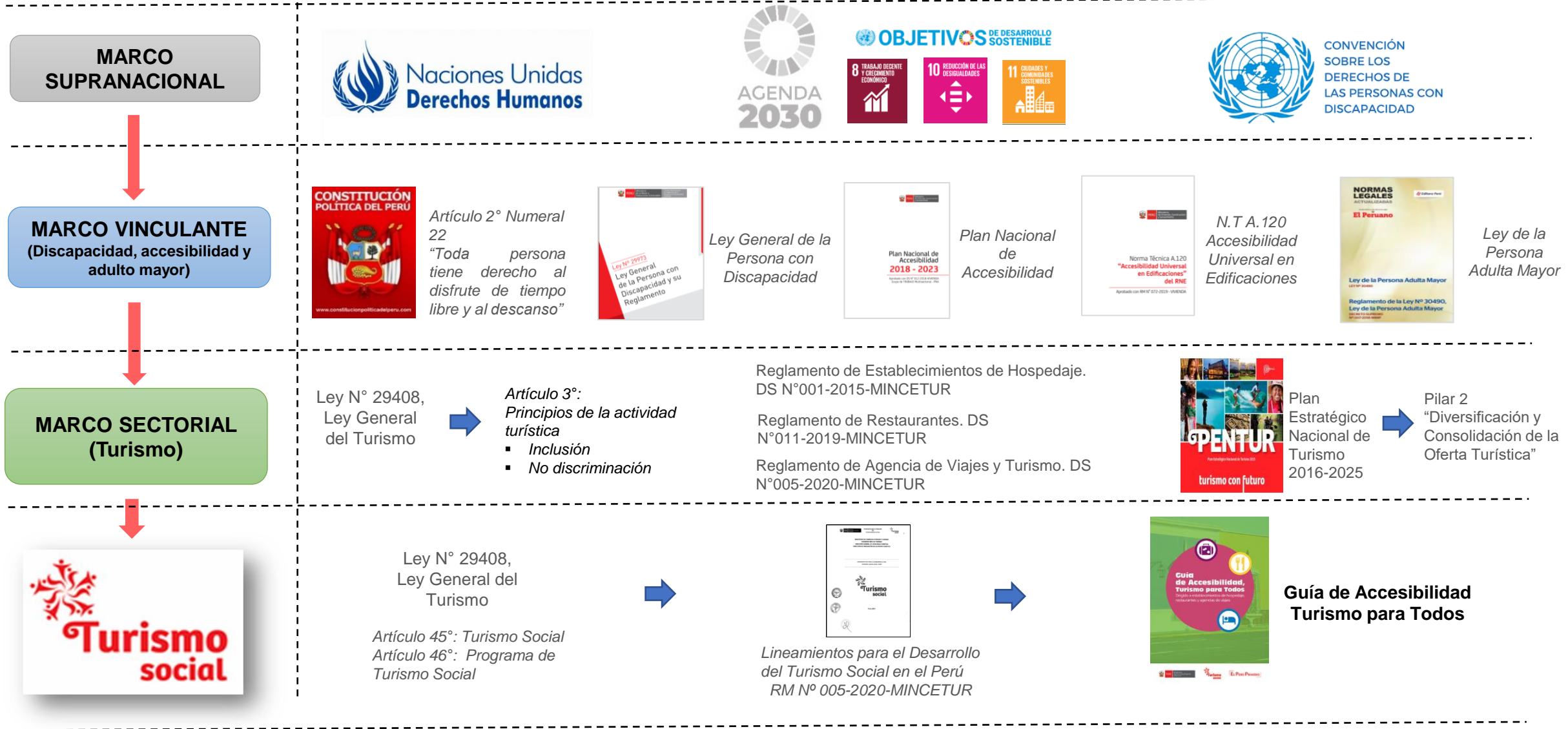
Agencias de Viaje



Sitios Turísticos



GUÍA DE ACCESIBILIDAD, TURISMO PARA TODOS Y MARCO NORMATIVO



LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y EL TURISMO EN EL PERÚ

La Accesibilidad Universal se enfoca en el desarrollo y diseño de entornos, tomando en consideración las necesidades y características de todas las personas independientemente a su edad, condición o capacidad. Busca asegurar y facilitar el desenvolvimiento en el entorno físico, natural, transporte, señalización, comunicación, tecnología y prestación de servicios. Dentro de los principales mecanismos para la adaptación de la accesibilidad universal, las principales son las siguientes:

Diseño Universal o Diseño para Todos: creación de entornos donde todas las diversidades funcionales tengan las mismas oportunidades para dotar al individuo de su autonomía personal. Se basa en la aplicación de 7 principios.



PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA GUÍA DE ACCESIBILIDAD, TURISMO PARA TODOS

GUÍA DE ACCESIBILIDAD TURISMO PARA TODOS

09 Mesas de trabajo con los sectores competentes
2019 - 2020



02 Opiniones Técnicas de Áreas de MINCETUR

Dirección de Normatividad y Calidad Turística
Memorándum N° 094-2020-MINCETUR/VMT/DGPDT
(16.09.2020)

Dirección de Productos y Destinos Turísticos
Memorándum N° 094-2020-MINCETUR/VMT/DGET/DIOT
(11.08.2020)

INSTRUMENTOS DE ACCESIBILIDAD (Fichas Técnicas)

14 Mesas de trabajo con los sectores competentes
2020



- **23 Mesas de trabajo** con Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad - CONADIS, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP
- **07 opiniones técnicas favorables** de los sectores competentes y áreas internas de MINCETUR

CONTENIDOS DE LA GUÍA DE ACCESIBILIDAD, TURISMO PARA TODOS



Contenidos

La Guía de accesibilidad presenta las principales características de las personas con discapacidad y adultos mayores, detalla las barreras de accesibilidad y sus propuestas de solución:

1. Accesibilidad Física.
2. Accesibilidad en la Comunicación e información.
3. Accesibilidad en las TIC'S
4. Protocolo de atención para las personas con discapacidad, adulto mayor y con movilidad reducida



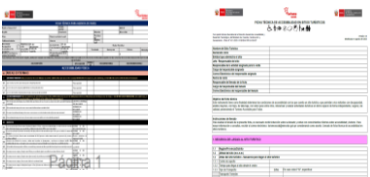
Aplicación

- Orientar la **implementación del marco normativo y buenas practicas de accesibilidad** de los sitios y servicios turísticos para las personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con movilidad reducida.
- Desarrollo de **capacidades y asistencias técnicas** para mejorar niveles de accesibilidad.
- Identificar **incentivos** para aquellos que decidan implementar las recomendaciones y logren el distintivo de accesibilidad.



Hospedaje

Restaurante



Agencia de Viajes

Sitios Turísticos



Las fichas técnicas determinan las condiciones de accesibilidad y asignan un puntaje para establecer el nivel de accesibilidad

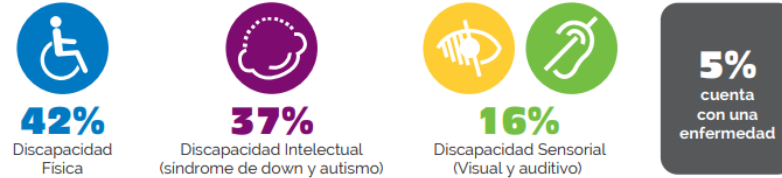
1. Accesibilidad Física
2. Accesibilidad en la Comunicación e información
3. Recursos humanos capacitados
4. Actividades y programas especializados para personas con discapacidad, adultos mayores y con movilidad reducida



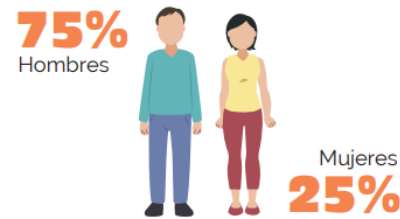
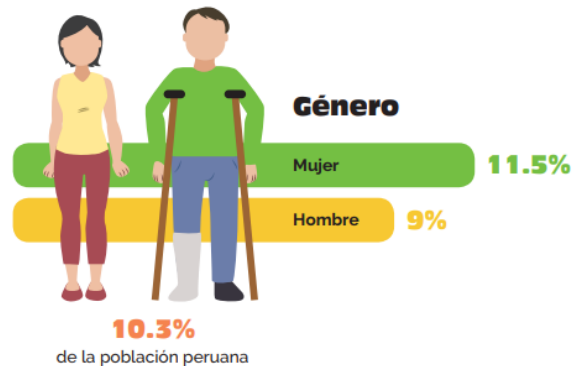
- Realizar **diagnósticos y evaluación de los niveles y condiciones de accesibilidad de los servicios y sitios turísticos** en base a la Guía de Accesibilidad.
- Contar con **información oportuna de prestadores y sitios turísticos accesibles.**

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y LA DEMANDA DEL TURISMO QUE REQUIERE ACCESIBILIDAD

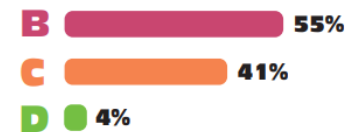
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ



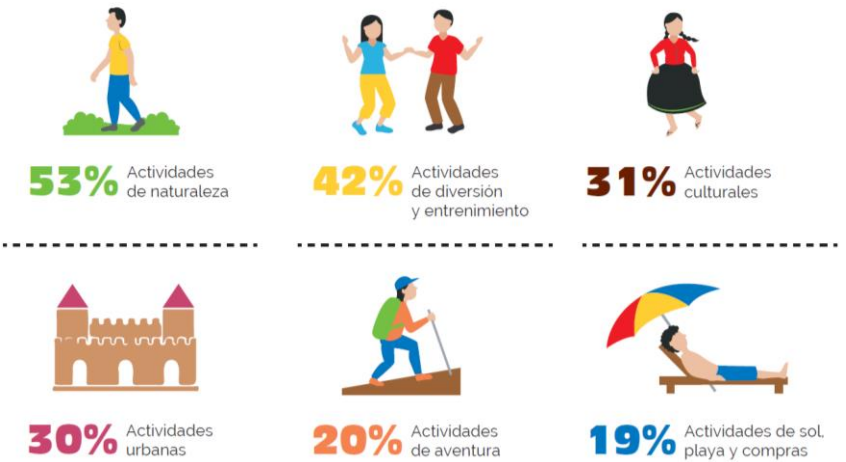
Características sociodemográficas:



Nivel Socioeconómico



Características del viaje por vacaciones, recreación u ocio:



Servicios turísticos usados en su experiencia de viaje



PERFIL DEL VACACIONISTA NACIONAL CON DISCAPACIDAD

El 21.3% de personas con discapacidad que viajó en los últimos 3 años, lo hicieron por vacaciones, recreación u ocio.

Fuente: MINCETUR - 2019

BENEFICIOS DE LA ACCESIBILIDAD

Existen grupos poblacionales que, de acuerdo a la etapa de su vida, condición o circunstancias eventuales, al interrelacionarse con el entorno, demandan de las condiciones de accesibilidad universal en el uso y/o disfrute de los servicios, siendo los beneficiarios el siguiente público objetivo:

- ✓ Personas con discapacidad
- ✓ Personas adultas mayores y personas con movilidad reducida
- ✓ Personas sin discapacidad

- : la accesibilidad es fundamental para el desarrollo de su vida diaria.
- : la accesibilidad es necesaria para el desarrollo de sus actividades.
- : la accesibilidad es cómoda para el desarrollo de sus actividades diarias.



TURISMO ACCESIBLE

El Turismo accesible tiene por finalidad que todas las personas, en igualdad de condiciones, puedan hacer uso y disfrutar los servicios y productos turísticos adaptados a sus necesidades de forma cómoda y segura.

Asimismo, permite que las personas con discapacidad y las personas adultas mayores se integren en la actividad turística.

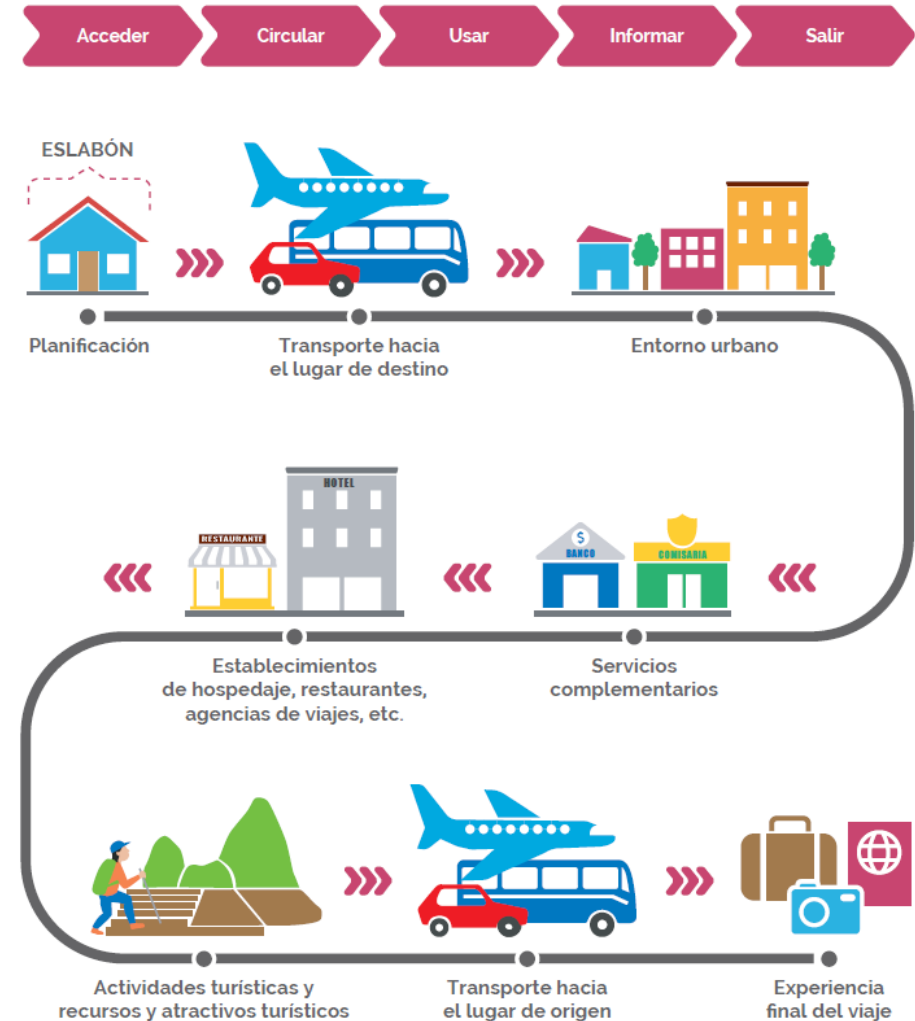


Esquema del enfoque de Turismo para Todos, bajo las definiciones de turismo accesible, turismo sostenible y turismo social, los cuales se relacionan entre sí.

CADENA DE ACCESIBILIDAD EN TURISMO

- ✓ Empieza desde la planificación del viaje en el lugar de residencia del turista y/o excursionista, la estadía en el destino turístico y termina en el retorno, formando “eslabones” articulados que componen dicha cadena.
- ✓ Para que la cadena del turismo se convierta en accesible, en cada uno de los eslabones se deben realizar acciones secuenciales que permitan acceder, circular, usar, informar y salir; si una parte de estas acciones falla, se rompe el eslabón y cadena de accesibilidad.
- ✓ Debe permitir el uso y acceso integral de todos los servicios y atractivos turísticos con autonomía, seguridad y facilidad, beneficiando principalmente a las personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con movilidad reducida.
- ✓ Es importante atender cada eslabón, a fin de elaborar medidas y recomendaciones de accesibilidad universal que permitan el disfrute equitativo, accesible, seguro y de calidad de todos los turistas y/o excursionistas .

Acciones secuenciales de cada eslabón:



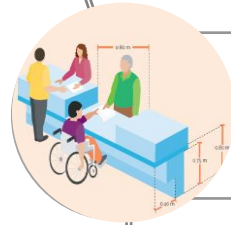
IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE ACCESIBILIDAD, TURISMO PARA TODOS



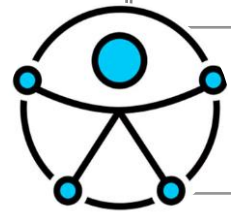
BENEFICIOS DE LA APROBACIÓN DE LA GUÍA PARA EL SECTOR TURISMO



Promover la creación y adaptación de servicios y sitios turísticos inclusivos para todas las personas con y sin discapacidad en igualdad de oportunidades. (enfoque de turismo social)



Orientar a los prestadores y gestores turísticos a ser más accesibles en beneficio a las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con movilidad reducida.



Fomentar el incrementar los niveles de accesibilidad de los servicios turísticos y sitios turísticos.



Contribuir con el desarrollo de la visión del Perú al 2025 (PENTUR), siendo un destino turístico sostenible, competitivo, de calidad y seguro.



PERÚ

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo



BICENTENARIO
PERÚ 2021



ZAMBULLON MUNICIPAL





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



BICENTENARIO PERÚ 2021





**BICENTENARIO
PERÚ 2021**



PERÚ

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Gracias

Victor Linarez Saldaña
DIRECTOR DE INNOVACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA